

Los dueños del suelo del Sociosanitario rechazan la oferta del Ayuntamiento Lucentino

M.R.

LUCENA. Los propietarios de los terrenos del Centro Sociosanitario, que se encuentran situados junto al camino de Las Vegas, han rechazado el convenio propuesto por el Ayuntamiento para la adquisición de los suelos.

El primer edil lucentino, José Luis Bergillos, ha informado que los particulares «no han considerado satisfactorio» el convenio, consistente en una oferta económica por valor del precio rústico de los terrenos.

La postura de los propietarios obliga al Consistorio a impulsar el proceso de adaptación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) para declarar los terrenos como sistemas generales dotacionales.

Por la vía legal

Para el responsable municipal, «ésta vía es más segura, puedo garantizar que una vez que dispongamos de los terrenos, no va a haber ninguna norma jurídica que nos paralice o imposibilite la actuación».

El primer edil lucentino añadió que este procedimiento va a provocar que «vayamos más lentos, pero también iremos más seguros».

Precisamente, en el Consejo de la Gerencia de Urbanismo celebrado ayer se abordó el inicio de este proceso. De forma paralela el órgano municipal también tendrá que ejecutar el expediente de expropiación de los terrenos.

Este tipo de procedimientos administrativos va a suponer un retraso en el inicio de las obras del centro, que según los compromisos del PSOE cordobés iban a iniciarse el 1 de agosto. «Presumimos que no va a estar para principios de agosto», sentenció Bergillos.

El concejal de Urbanismo, Francisco Algar, ya explicó en su momento que la adecuación del PGOU a la ley andaluza se realizará a través de un decreto aprobado a principios de este año, que permite adaptar los planes generales a la LOUA sólo para los casos de vivienda protegida, suelo industrial y dotacional, una normativa que agilizará la adquisición de los suelos. En este último apartado será en el que se incluya la adaptación para los terrenos del Sociosanitario.

Lo que sí estará para principios de agosto será el plan funcional de la parte sanitaria, según los compromisos adquiridos con la Plataforma Lucena por sus Necesidades.

La parte social del proyecto dispondrá de 150 camas, 30 de ellas de estancia diurna, cuatro módulos, gimnasio y enfermería distribuidos en dos plantas con un total de 6.500 metros cuadrados de techo.

El proyecto está cifrado en 6,5 millones de euros con un plazo de ejecución de obras de dos años desde la colocación de la primera piedra. El edificio generará 70 puestos de trabajo directos. La superficie cuenta con alrededor de 30.000 metros cuadrados, como había solicitado la administración autonómica.

ABC